

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 45/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 45/2019. Negociado: B2.

NIG: 2906744420190000449.

De: Don Roman Melniychuk.

Graduado: Juan Carlos Olivares Jurado.

Contra: Fondo Garantía Salarial (Fogasa) y Comunicaciones Rusas en España, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 45/2019 se ha acordado citar a Comunicaciones Rusas en España, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 25 de abril de 2019 a las 9:15 horas para asistir al acto de juicio, en su caso, que tendrá lugar en la Sala de Vistas que corresponda a este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), y el acto de conciliación el mismo día a las 9:05 horas, que se celebrará en la Oficina Judicial de este Juzgado (planta 3.^a), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Comunicaciones Rusas en España, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de marzo de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.